16-12-24

LEGISLATIVO





Ramírez Barba sugiere ampararse contra ley que prohíbe vapeadores

El legislador federal panista calificó de "desproporcionado" el hecho de que en la citada ley se coloque en el mismo nivel a los vapeadores, los cigarros e inclusive al fentanilo, mismo que anualmente causa miles de muertes en los Estados Unidos y que empieza ya a cobrar vidas en nuestro país.

"En México tenemos tres drogas legales: el alcohol, el tabaco y el azúcar; a todas ellas se les ha gravado con impuestos especiales y se ha obligado a que en sus envolturas se especifique el daño que pueden ocasionar a la salud. Si tú compras un producto que tenga tres o cuatro sellos que indiquen exceso de sodio, exceso de calorías o exceso de grasas, estás consciente de claramente eso daña la salud y es un medio para que por un lado te informes de que está mal, pero por otro, disminuir el consumo", explicó.

Mencionó que gracias a estas leyendas, los consumidores se enteran y de hecho ha disminuído en los niños el consumo en una sola dosis, en un solo paquete o de galletas.

Recalcó que el tabaco mata a más de 66 mil mexicanos por año, produce cáncer en fase vascular y factor miocardio , por lo que prohibir los vapeadores e inducir a que las personas regresen al uso del cigarro de combustión es retroceder años en temas de salud.

https://www.heraldoleon.mx/ramirez-barba-sugiere-ampararse-contra-ley-que-prohibe-vapeadores/